



MAT.: AUTORIZA SALIDA VEHICULO MUNICIPAL (CAMIONETA), MARCA NISSAN, PLACA PATENTE UNICA RW-7405 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 24.04.2014
DECRETO: N° 1954/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 44, de fecha 05.01.2000. Nombra en Calidad de Titular a don Claudio Francisco Rubilar Catalán en el Escalafón de la Planta Auxiliares de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Memorándum N° 6, de fecha 23 de Abril del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S), al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Memorándum N° 6, de fecha 23 de Abril del año 2014, enviado por el Sr. Jorge Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S), al Sr. Jaime Gálvez Fuenza, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del vehículo municipal (Camioneta), Marca Nissan, Placa Patente Única RW-7405, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice cometido el día Martes 29 de Abril del año 2014, en la Ciudad de Valparaíso y Viña del Mar.
- II. Desígnese en Calidad de Conductor y Autoriza Cometido Funcionario al Sr. Claudio Francisco Rubilar Catalán, Cedula nacional de Identidad N° [REDACTED] Póliza de Fianza de Conductor N° 87205, Grado 16° del Escalafón Auxiliar de la Planta de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para trasladar el día Martes 29 de Abril del año 2014, a las 09:00 Hrs., para trasladar al Sr. Jorge Vilches Sotelo, Director Administrativo de Educación Municipal (S), quien entregara en Contraloría Regional de Valparaíso, documentación solicitada en el marco de Inspección al Programa PIE 2013, además de entregar fixture del Campeonato Comunal Escolar en el IND a Secreduc Viña del Mar, Proyecto Revitalización.

SALIDA : A las 09:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Ciudad de Valparaíso.

Desde la Ciudad de Valparaíso, hasta la Ciudad de Viña del Mar.

REGRESO : Desde la Ciudad de Viña del Mar, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

JOGF/PMM/MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 1954
24.04 .2014

DISTRIBUCION:

- Sr. Claudio Rubilar Catalán. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

2/2

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO
FECHA 25 ABR 2014 HORA
SALIDA DOCUMENTO N°
FECHA 25 ABR 2014 HORA
NO. ABRE